



EXPE. D. -

689

110-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

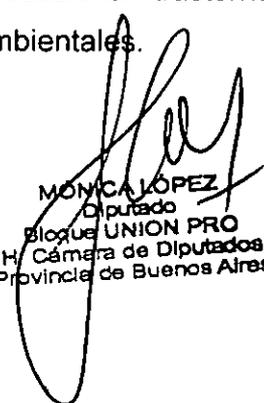


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre las medidas necesarias a fin de proceder a la remoción de los automotores secuestrados por la autoridad policial y que se encuentran estacionados en las zonas aledañas a las distintas comisarías, sitas en el Partido de Avellaneda, ya que ocasionan trastornos al tránsito, molestias a los vecinos y también problemas ambientales.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

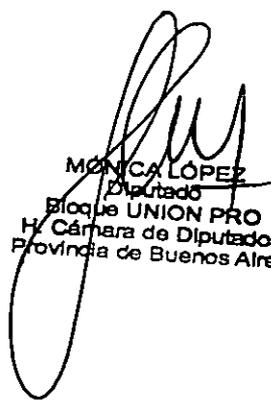
.Cabe destacarse que, en las distintas dependencias policiales de la ciudad de Avellaneda, se acumulan autos robados, chocados y en desuso que fueran utilizados para cometer acciones delictivas, o bien, porque protagonizaron accidentes y otros por distintas infracciones que cometieran los propietarios y/o usuarios de los rodados.

En tanto, la cantidad de vehiculo secuestrados o siniestrados en la vía pública, genera problemas en el tránsito de la zona donde se encuentran estacionados los mismos. Y juntamente con ellos, los problemas ambientales y afectaciones a la calidad de vida de los vecinos cercanos a las comisarías.

Se aboga en el presente proyecto, que el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires conjuntamente con la Comuna de Avellaneda, arbitre las medidas necesarias a fin de disponer de lugares destinados al depósito los automotores indicados precedentemente.

El objeto ut supra indicado, es que la Autoridad Provincial se comprometa en este tipo de acciones, a fin de mejorar el nivel de seguridad urbana.

Por los motivos expuestos, solcito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
22 MAR 2010
ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ASUNTOS DEL CONURBANO.

SECRETARIA
COMISION DE ASUNTOS DEL CONURBANO
CALLE 12 N° 1000
LA PLATA, BUENOS AIRES